

BASES PROMOCIÓN TRAVESÍA SAN VALENTÍN 2022

1_ EMPRESA ORGANIZADORA DEL SORTEO

La empresa COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL TRAVESÍA DE VIGO, con CIF ESH84001866 y domicilio social en Travesía de Vigo, 202, 36207, Vigo (en adelante, "ORGANIZACIÓN") organiza una acción por el día de San Valentín (en adelante, "Promoción") exclusivo para mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

2_ FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

La promoción "TRAVESÍA SAN VALENTÍN" se iniciará el día 9 de Febrero de 2022 a las 09:00h. y finalizará el día 14 de Febrero de 2022 a las 20:30 h.

3_ REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Los requisitos de participación serán los siguientes:

Podrán participar aquellas personas que tengan un tiquet de compra de cualquier operador del Centro Comercial Travesía con fecha entre el 9 y el 14 de Febrero de 2022 y con un importe mínimo de 20€.

Los tiquets de compra que se presenten deberán ser de compras presenciales, descartando las compras online.

El día 14 de Febrero de 2022, en horario de 16:30 horas a 20:30 horas habrá instalado en la planta 1 del Centro Comercial Travesía un stand de la promoción con una azafata.

Todas las personas que se acerquen al stand con un tiquet que cumpla los requisitos mencionados anteriormente, se llevarán un premio seguro, y además tendrán una opción de participar en una ruleta de la suerte virtual, donde se sortearán diversos premios valorados por una cuantía total de 318 €.

Solo será válida una participación por persona.

4_ LUGAR Y FECHA DEL SORTEO

A todos los participantes se les entregará el premio directo en el momento de su participación el día 14 de febrero.

Los ganadores de los premios de la ruleta deberán aportar sus datos personales para poder recoger sus premios. Los premios se adjudicarán a través de la plataforma Easypromos.

Easypromos es una plataforma que garantiza la transparencia del resultado del sorteo y como prueba de ello emite un certificado de validez para cada uno de sus sorteos, cuyo resultado es inalterable por el organizador del sorteo, y que cualquier usuario participante puede solicitar al organizador.

Si la organización no recibe respuesta de los ganadores en los días programados para la entrega del premio el ORGANIZADOR podrá en consecuencia, disponer libremente del mismo o bien

declarar desierto dicho premio.

5_ PREMIOS

La promoción cuenta con varios premios por una cuantía total máxima de hasta 318 €, además del regalo de una libreta de “La Trave Manda” por cada participación válida.

Los premios son vales de compra en establecimientos del Centro Comercial Travesía, en concreto quince premios de 20 € y uno de 18 €. Los premios no son canjeables de ninguna forma y están limitados a fin de existencias. La renuncia al premio no dará ningún derecho a indemnización o compensación.

6_ DESCALIFICACIONES Y PENALIZACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos del concurso perdiendo todo derecho sobre el premio otorgado en virtud de este concurso.

Se excluirá automática e inmediatamente del concurso a cualquier participante que trasgreda las normas de buena fe, observe una conducta mendaz o inadecuada, emplee medios fraudulentos o incumpla estas bases en cualquiera de sus extremos.

7_ EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, la ORGANIZADORA no se responsabiliza de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo del presente concurso, así como tampoco se responsabiliza del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de este concurso.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización del concurso o el disfrute total o parcial del premio.

La ORGANIZACIÓN se reserva el derecho de modificación de las bases legales contempladas.

8_ PUBLICIDAD

La ORGANIZACIÓN se reserva el derecho a publicar el nombre de los ganadores con fines promocionales.

9_ UTILIZACIÓN DE IMAGEN Y NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES

Los participantes autorizan expresamente a la ORGANIZACIÓN para la utilización con fines publicitarios o promocionales del nombre e imagen de los mismos en cualquier medio, soporte o material publicitario, a la reproducción de imágenes o vídeos tanto en la página web como en las cuentas de las redes sociales del Centro Comercial Travesía. Todo con la única salvedad y limitación de aquellas utilizations o aplicaciones que puedan atentar contra el derecho del honor en los términos previstos de la Ley Orgánica 1/1985 del 5 de mayo, de Protección Civil al Derecho al Pundonor, la Intimidad Personal y familiar y a la propia imagen. La presente autorización se acepta sin límite temporal otorgándose en consecuencia por un plazo de

tiempo ilimitado.

10_ PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Se entiende que con la participación en este concurso, se presta el consentimiento expreso para el tratamiento de sus datos personales por parte de COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL TRAVESÍA DE VIGO conforme a las disposiciones de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD). Los datos personales recogidos serán incorporados a un fichero registrado por COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL TRAVESÍA DE VIGO y serán tratados por ésta para la presente actividad y el envío por correo ordinario o electrónico o contacto telefónico de comunicaciones comerciales o promocionales dentro del Centro Comercial. Para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición deberá dirigirse por escrito que le identifique, presentando fotocopia de su DNI o cualquier otro documento oficial de identificación, a la empresa COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL TRAVESÍA DE VIGO, con CIF ESH84001866 y domicilio social en Travesía de Vigo, 202, 36207 Vigo (Pontevedra)

11_ CAMBIOS

La ORGANIZACIÓN se reserva el derecho de suspender, anular, prorrogar, recortar o modificar el concurso si las circunstancias lo obligan, sin tener que justificar la decisión y sin que se le pueda reclamar ningún tipo de responsabilidad como consecuencia de ello, siempre de forma que no se perjudiquen los derechos adquiridos por los participantes.

12_ LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Vigo.

13_ ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El mero hecho de participar en el concurso implica que el usuario acepta totalmente las condiciones de estas bases legales.